

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SAN ESTEBAN DE GORMAZ**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se da publicidad a la presentación de las declaraciones sobre bienes patrimoniales y declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad por parte de los Concejales cesantes y de los Concejales entrantes de este Ayuntamiento.

CONCEJALES CESANTES/ENTRANTES QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES*Nombre y apellidos del Concej/a Fecha de presentación*

D ^a María Luisa Aguilera Sastre	10 de junio de 2015
D. Teófilo Andrés Hernando	11 de junio de 2015
D ^a María Pilar Delgado Díez	10 de junio de 2015
D. Faustino Hernández Gómez	9 de junio de 2015
D. María Begoña Hernando Catalina	10 de junio de 2015
D. Millán Miguel Román	12 de junio de 2015
D. Celestino Redondo Ceresuela	10 de junio de 2015

CONCEJALES CESANTES QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES:*Nombre y apellidos del Concej/a Fecha de presentación*

D ^a María Soledad Albitre Mamolar	10 de junio de 2015
D ^a María Rivero Crespo Rupérez	17 de junio de 2015
D. Andoni Martín Lázaro	10 de junio de 2015
D. Eduardo Morido Niño	5 de junio de 2015

CONCEJALES ENTRANTES QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES:*Nombre y apellidos del Concej/a Fecha de presentación*

D ^a Marta Ortiz Albitre	10 de junio de 2015
D. Félix Redondo Crespo	12 de junio de 2015
D ^a Teresa Rincón Peñalba	10 de junio de 2015
D. Fernando Sanz Carretero	10 de junio de 2015

San Esteban de Gormaz, 18 de junio de 2015.– La Secretaria, (Ilegible).

1944

BOPSO-76-03072015